



Prueba CAP convocatoria julio 2009

SUPUESTOS DE DEONTOLOGIA

Nombre del letrado en prácticas:

D./Dña.....

Firmado

4/7/09



Prueba CAP convocatoria julio 2009

SUPUESTOS DE DEONTOLOGIA

1.- Al despacho del abogado Sr. Alameda acude una persona interesada en una reclamación de daños y perjuicios que ha sufrido a consecuencia de un accidente de circulación. Además de los consejos jurídicos que le ofrece al cliente, el abogado le recomienda que para el mejor tratamiento de sus lesiones acuda a un fisioterapeuta y le sugiere que acuda a la consulta de un conocido suyo.

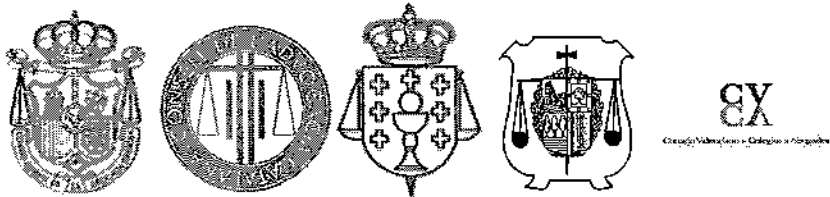
El abogado Sr. Alameda hace esa sugerencia porque tiene un acuerdo (que oculta a su cliente) con ese fisioterapeuta, según el cual éste le paga un porcentaje del 10% de lo que facture a cada paciente que se le envía a su consulta y asimismo el abogado Sr. Alameda le paga al fisioterapeuta un 2% de los honorarios que se cobren a los clientes que éste remita al despacho del abogado.

Comentar la actuación del abogado en su doble vertiente: la remisión de pacientes al fisioterapeuta a cambio de un porcentaje sobre la factura que cobre al paciente que le envía y el pago de un porcentaje al fisioterapeuta por la remisión de clientes.

Nombre del letrado en prácticas:

D./Dña.....

Firmado



Prueba CAP convocatoria julio 2009

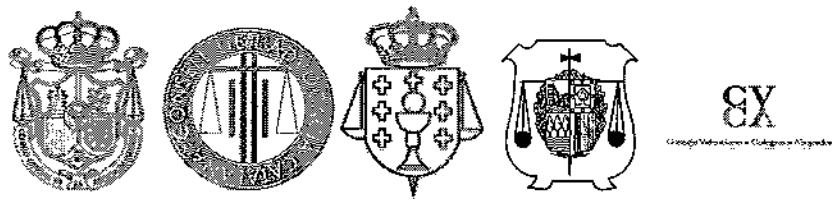
2.- El abogado Sr. Alameda lleva a buen fin la negociación que el cliente del supuesto anterior le ha encargado iniciar con la compañía de seguros del vehículo causante del accidente. A consecuencia del acuerdo transaccional la compañía de seguros entrega al abogado un cheque por importe de 120.000 euros. Este cheque es cobrado por el abogado haciendo uso del poder que tenía del cliente y le entrega a éste la cantidad de 84.000 euros diciéndole que el resto se corresponde con sus honorarios (30% de lo obtenido) pero sin entregarle ni minuta ni recibo.

Comentar la actuación del abogado tanto en lo que se refiere a la forma de cobrarse sus honorarios como en lo relativo a su cuantía.

Nombre del letrado en prácticas:

D./Dña.....

Firmado



Prueba CAP convocatoria julio 2009

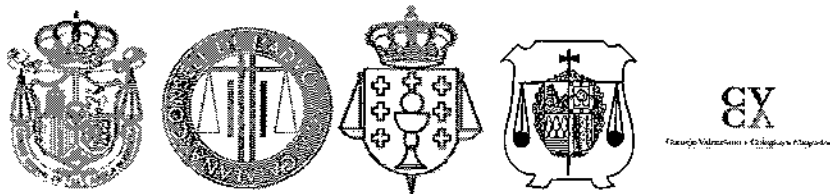
3.- La abogada Sra. Martiñón ha sido la asesora jurídica (externa) de la empresa Pilotes Básicos S.L. durante diez años. Le ha asesorado en material laboral y mercantil y conoce al detalle toda la actuación de la empresa en esos ámbitos. Ahora dicha empresa ha sido absorbida por una multinacional que ha despedido al gerente y ha cambiado de abogados externos contratando a otro despacho. El anterior gerente acude entonces al despacho de la Sra. Martiñón y le contrata para que sea ella la que le defienda en la reclamación por despido que tiene intención de plantear frente a la empresa.

Comentar la actuación de la abogada al aceptar la defensa del anterior gerente frente a la empresa.

Nombre del letrado en prácticas:

D./Dña.....

Firmado



Prueba CAP convocatoria julio 2009

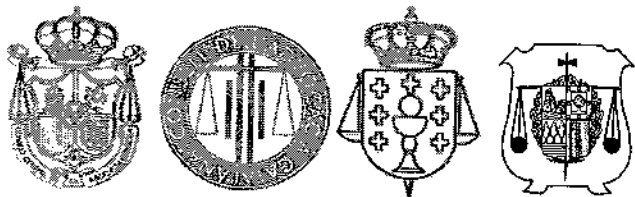
4.- La abogada Sra. Martiñón recibe la visita de un cliente suyo que le comunica que sus acreedores van a iniciar unas demandas de reclamación de cantidad contra él y que teme perder su vivienda habitual a consecuencia de ello, para lo cual quiere asesoramiento sobre la posibilidad de un concurso de acreedores. En lugar de informarle acerca de esa posibilidad, la abogada Sra. Martiñón le ofrece constituir sobre su vivienda e inscribir en el Registro de la Propiedad, algunas hipotecas ficticias de las que resultan beneficiarias varias sociedades que ella tiene controladas. A tal fin se redactan y firman tres hipotecas cuyo valor total supera el del inmueble y se inscriben en el Registro de manera que los posteriores acreedores tuvieran dificultades para ejecutar una eventual sentencia favorable y ello les retrajera de la presentación de las demandas.

Comentar la estrategia de defensa ofrecida por la abogada a su cliente.

Nombre del letrado en prácticas:

D./Dña.....

Firmado



Prueba CAP convocatoria julio 2009

5.- El abogado Sr. Antuñano tiene en su poder una propuesta de arreglo amistoso que le ha enviado el abogado Sr. Alfil que defendía el interés de la parte contraria en una controversia sobre una indemnización por daños. El asunto acaba en procedimiento judicial al no haber posibilidad de arreglo y el abogado Sr. Antuñano presenta en el juicio el documento que contiene la propuesta de arreglo porque en ella se reconoce de manera expresa la responsabilidad de la otra parte en la causación de los daños. Para ello ha obtenido el visto bueno del abogado Sr. Alfil que había defendido en fase amistosa a la parte contraria y no la defiende en la fase judicial.

Comentar la actuación del abogado Sr. Antuñano al presentar el documento en juicio y la del abogado Sr. Alfil.

Nombre del letrado en prácticas:

D./Dña.....

Firmado